



**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO**

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO AL QUE POSTULA	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	33766165	SAMANIEGO GUTIERREZ SILVIA GEMA	DIRECTOR DE LA UGEL CONDORCANQUI	DESCALIFICADO	No acredita capacitación EIB en pedagogía o gestión o en desarrollo en lenguas originarias, las cuales deben haberse realizado en los últimos cinco (5) años; y no acredita experiencia mínima de un (1) año como docente en IIEE de EIB*, según lo establecido en el numeral 5.5.2 literal i). <b>Retirado del proceso.</b>
2	33767894	TUESTA MENDOZA PERCY	DIRECTOR DE LA UGEL CONDORCANQUI	DESCALIFICADO	No acredita dominio (escritura) de lengua originaria; no acredita capacitación EIB en pedagogía o gestión o en desarrollo en lenguas originarias, las cuales deben haberse realizado en los últimos cinco (5) años. <b>Retirado del proceso.</b>
3	33580047	ESAMAT WASMIG DAVID	DIRECTOR DE LA UGEL IBIR IMAZA	DESCALIFICADO	No acredita capacitación EIB en pedagogía o gestión o en desarrollo en lenguas originarias, las cuales deben haberse realizado en los últimos cinco (5) años, según lo establecido en el numeral 5.5.2 literal i). <b>Retirado del proceso.</b>
4	33596785	YAMPIS AGKUASH JORGE	DIRECTOR DE LA UGEL IBIR IMAZA	DESCALIFICADO	No acredita capacitación EIB en pedagogía o gestión o en desarrollo en lenguas originarias, las cuales deben haberse realizado en los últimos cinco (5) años, según lo establecido en el numeral 5.5.2 literal i). <b>Retirado del proceso.</b>

\* Anexo 3: Padrón de Docentes Bilingües, acreditados con al menos nivel intermedio en el dominio oral e intermedio en el dominio escrito de las lenguas originarias aimara y quechua (sureño, norteño y central) y al menos nivel básico en el dominio oral de las otras lenguas originarias. Resolución Ministerial N.° 133-2023-MINEDU.

Chachapoyas, 30 de enero de 2024.

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS  
Dirección de Gestión Institucional  
BACH. ADM. MARTHA Y. TORREJÓN PELÁEZ  
Esp. Racionalización

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS  
Dirección de Gestión Administrativa  
Mg. EDUARDO TANTALEAN TROYES  
Director de Sistema Administrativo III  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - DREA

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS  
Dirección de Gestión Administrativa  
CPC. DAVID MARCIAL ORBEGUENO CASTILLO  
Director de Gestión Administrativa  
C.P.C. Nº 726592

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS  
Dirección de Gestión Institucional  
BACH. ADM. MARTHA Y. TORREJÓN PELÁEZ  
Esp. Racionalización

*Silvana Cruz Fontana*

EL COMITÉ.